



**Banco Central de Honduras**  
**Departamento de Estabilidad Financiera**

**Hoja Técnica de Diseminación de Datos de la Deuda total de la Administración Central**

**CONTACTO**

Institución: Banco Central de Honduras (BCH)  
Departamento: Estabilidad Financiera y Sector Externo  
Email de Contacto: [cisela.garcia@bch.hn](mailto:cisela.garcia@bch.hn) y [samuel.lara@bch.hn](mailto:samuel.lara@bch.hn)  
Teléfono de Contacto: 2216-1000  
Responsable: Cisela García Degrández y Samuel Ernesto Lara Rojas

**DESCRIPCIÓN**

**Características de la cobertura**

Los datos de la deuda total de la Administración Central (AC) cubren todas las transacciones de las entidades de la Administración Central, la cual está compuesta por el Congreso Nacional, Tribunal Superior de Cuentas, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Presidencia de la República, Secretarías y unidades desconcentradas.

El saldo de la deuda total se divide en deuda interna y deuda externa, ambas presentadas por instrumentos (Bonos y Préstamos) y plazo de vencimiento (corto y largo plazo).

El saldo<sup>1</sup> de la deuda al período de declaración de datos se calcula tomando como referencia una posición de saldo inicial sumándole el valor neto de todos los flujos del período que afectaron a ese saldo en particular.

Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. Una transacción es un flujo económico que consiste en una interacción entre unidades institucionales por mutuo acuerdo o mediante la aplicación de la ley.

---

<sup>1</sup> Según el Manual de Estadística de Finanzas Públicas 2014 del FMI.

Los flujos económicos reflejan la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico; incluyen variaciones en el volumen, composición o valor de los activos, los pasivos o el patrimonio neto de una unidad.

### **Periodicidad**

La deuda total de la Administración Central se elabora de forma mensual, sin embargo, la divulgación para el Banco Mundial se envía de forma trimestral.

### **Unidad de medida**

Millones de Dólares Americanos.

## **ACCESO AL PÚBLICO**

La divulgación de estadísticas de deuda de la AC, se encuentra en la página oficial del BCH en el sitio electrónico:

<https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/sector-fiscal>

<https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/sector-externo>

### **Acceso interno antes de la publicación**

Las Secciones de Finanzas Públicas y Deuda Externa del BCH compilan y revisan los datos de deuda la AC para garantizar la consistencia y calidad de los datos publicados. Hay una conciliación mensual entre el BCH y la Secretaría de Finanzas (Sefin).

## **INTEGRIDAD**

### **Condiciones generales del saldo de la deuda**

La información primaria para la deuda interna proviene principalmente de las custodias mensuales generadas de la depositaria de Valores, la cual es administrada por el Departamento de Operaciones Monetarias del BCH. Los datos de contratación de préstamos son suministrados por la Dirección de Crédito Público de la Sefin; la información para la conformación de la deuda externa es generada del SIGADE.

La información que se divulga se clasifica y presenta de forma coherente con las normas internacionales que dicta el Manual de Estadísticas de Deuda Pública.

## **Comentarios a la información publicada**

La deuda total puede tener notas explicativas a fin de facilitar la comprensión de los datos presentados.

## **Revisión y comunicación de cambios en la metodología**

La deuda total de la AC se publica con datos preliminares que son revisados ante cambios metodológicos o nueva información. En ese sentido, una reclasificación o cambio metodológico se efectúa a toda la serie. En términos regulares, los datos pasarán a ser definitivos después del cierre del año fiscal.

## **CALIDAD**

### **Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas**

La presentación de la deuda total de la AC sigue las directrices del Manual de Estadísticas de Deuda Pública del Fondo Monetario Internacional. Se realiza, además, de manera mensual una conciliación entre los datos de deuda interna y deuda externa compilados por la Dirección de Crédito Público de la Sefin y los datos elaborados por el BCH.

El proceso de elaboración de la deuda total se inicia con la recepción, verificación y procesamiento de la información suministrada por las fuentes informantes y la obtención de datos realizada directamente de los sistemas de información de la SEFIN; continúa con la elaboración del cuadro de la AC, posteriormente procede a su conciliación con la Sefin, finalmente una vez conciliado se prepara el Cuadro "Posición bruta de la deuda del gobierno central presupuestario" de forma preliminar y finaliza con la aprobación de las autoridades del BCH, procediendo a su remisión al Banco Mundial y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centro Americano (SECMCA).

El SIGADE y los sistemas del BCH son los sistemas transaccionales usados por el Gobierno y regularmente validados por sus órganos gestores y de control.

## **FORMATO DE DIVULGACIÓN**

En electrónico, Excel.

## METODOLOGÍA

### Conceptos, definiciones y clasificaciones

Deuda: cantidad de dinero o bienes que una persona, empresa o país debe a otra y que constituyen obligaciones que se deben saldar en un plazo determinado. Por su origen, la deuda puede clasificarse en interna y externa; en tanto que por su destino puede ser pública o privada.

La Deuda se clasifica en:

Deuda Externa: se refiere a la obligación contraída por una persona natural o jurídica, organización o país, para con agentes económicos radicados en el extranjero y que normalmente se estipula en términos de algún medio de pago o activo.

Deuda Interna: se refiere a la obligación contraída por una persona natural o jurídica, organización o país con agentes económicos radicados en el mismo país y que normalmente se estipula en términos de algún medio de pago o activo.

Vencimientos de deuda a corto plazo<sup>2</sup>: a corto plazo se define como pagadero a la vista o con un plazo de vencimiento de un año o menos

Vencimientos de deuda a largo plazo: A largo plazo se define como con un plazo de vencimiento superior a un año o sin un plazo de vencimiento determinado.

El plazo de vencimiento puede estar referido a:

- Vencimiento original, que es el período entre la fecha de emisión y la del pago final programado en forma contractual; o
- Vencimiento remanente o vencimiento residual, que es el período entre la fecha de referencia (fecha del balance) y la del pago final programado en forma contractual.

Asimismo, el BCH publica en su página web oficial información adicional a la remitida al Banco Mundial y a la SECMCA, como ser deuda interna por acreedor, es decir a quién se le debe pagar, entre los que se encuentran, la Autoridad Monetaria, resto del sector público y sistema financiero nacional; así como, el sector privado no financiero. También se publica la deuda por instrumento, tipo de tasa de interés y moneda de denominación.

---

<sup>2</sup> Según el Manual de Estadística de Finanzas Públicas 2014 del FMI.

## Criterios de Validación

El proceso de compilación de la información publicada en la "Posición bruta de la deuda del gobierno central presupuestario" fue validado con el apoyo técnico del CAPTAC-DR/FMI para los años de 2016-2018. Además, se realiza una conciliación mensual de la información generada por la Sefin, contra la información elaborada por BCH, con el objetivo de garantizar su consistencia. En los últimos años esa comparación resulta en una diferencia cero (0), lo que permite a ambas instituciones poder divulgar al público información revisada y confiable.